BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N° 15543/11 – 15565/11

Acta N° 65.- de fecha 20 de octubre de 2011.-

RESOLUCION N° 26.-

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 069/11 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 092/11 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 17 y 18 de octubre de 2011, referentes a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 52/2011 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 6, Acta N° 49 de fecha 9 de agosto de 2011; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 223/11 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 20 de mayo de 2011; el Acta U.O.C. N° 48/11 de Apertura de Sobres de fecha 30 de setiembre de 2011; el memorando GTI-DSIT-DPA N° 187/11 de la Gerencia de Tecnología de la Información de fecha 10 de octubre de 2011; el informe UOC - 42/11, el memorando GSA.UOC.CM.LI. y C.O. N°s. 481/11 y la nota U.O.C. N° 273/11 de la Unidad Operativa de Contratación de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 30 de setiembre y 18 de octubre de 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 52/2011 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 6, Acta N° 49 de fecha 9 de agosto de 2011, por el término de ciento noventa y cinco días (195), contados a partir de la orden de inicio, en la modalidad de "Contrato Abierto" de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario por página en G (IVA incluido)
1	81111508-002	Servicio de digitalización de documentos	Unidad	1	890
TOTAL PRECIO UNITARIO en Guaraníes (IVA incluido)					890

- El monto máximo a contratar es de guaraníes ochocientos ochenta y cuatro millones (G 884.000.000.-) y el monto mínimo la suma de guaraníes quinientos millones (G 500.000.000.-).

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 6, Acta N° 49 de fecha 9 de agosto de 2011, la carta oferta de la adjudicataria de fecha 30 de setiembre de 2011 y las disposiciones legales vigentes.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL ASUNCION

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

7P
DJUDICA – DATA SYSTEM
IGITALIZACIÓN DOCUMENTOS
ina 4 Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Tel/fax: 333 278

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 65.- de fecha 20 de octubre de 2011.-

RESOLUCION N° 26.-

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. - ADJUDICACIÓN.-

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 6, Acta N° 49 de fecha 9 de agosto de 2011, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" - Objeto del Gasto 260 – Programa 1) Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.

USO EXCLUSIVO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

P
JUDICA – DATA SYSTEM
GITALIZACIÓN DOCUMENTOS
ig. 4
CHIVO 2011

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Tel/fax: 311 106

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.